**ACTITUD DOCENTE ANTE LA DISCAPACIDAD**

**Antonia Rodríguez Badillo1 Regina Dájer Torres2 Adoración Barrales Villegas3**

***Universidad Veracruzana***

Resumen: Aun cuando se ha hecho difusión en los medios de comunicación para sensibilizar a la población para romper las barreras físicas, sociales y culturales hacia las personas con discapacidad, ha habido avances pero todavía falta mucho por hacer. La educación es una alternativa para lograrlo, en ésta se fomentan valores y la inclusión e integración de estudiantes que presentan esta situación de vulnerabilidad. La presente investigación se hizo con el objetivo de conocer las actitudes de doce egresados de la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana, durante su experiencia profesional ante estudiantes con discapacidad.

Los resultados señalan que los entrevistados han tenido experiencias con estudiantes con discapacidad, que han trabajado empíricamente con actitudes inclusivas como empatía, paciencia y tolerancia, pues no recibieron una formación para atender estos casos, además, estas actitudes a veces son malentendidas por el resto del grupo como preferenciales.

Palabras clave: Docente, Actitud, Discapacidad.

Problema de estudio.

Hablar de discapacidad y factores inherentes a la misma implica el abordaje de un tema bastante extenso y ambicioso, pues permea todos los ámbitos en donde se desenvuelven estas personas. La discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características personales y de la sociedad en la que vive*.* Discapacidad entonces, es un constructo social, se presenta cuando estas personas tienen contacto con la sociedad, porque es ahí precisamente donde se enfrenta con las barreras físicas, sociales y culturales para realizar sus actividades como el resto de la gente, y no necesariamente se debe a la deficiencia que presenta, sino más bien a los obstáculos que enfrenta ante las actitudes de la sociedad, cuyos prejuicios conlleva a verlos y tratarlos con lástima o como personas incapaces de superarse. Por lo tanto, se trata de personas con necesidades diversas, cuyas limitaciones de diversa índole no deben disminuir su dignidad humana, ni su derecho a la participación en la sociedad, inclusive a recibir educación, la cual es un derecho constitucional que no debe quedar fuera de sus expectativas y de vida.

En América Latina, en materia de disposición legal, México crea la Ley General las Personas con Discapacidad, publicada en el diario oficial de la federación en junio del 2005, a fin de establecer las bases que permitan la inclusión e igualdad en todos los ámbitos, no obstante la más reciente disposición legal en mayo del 2011, es la nueva Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la cual hace hincapié nuevamente en los derechos humanos, ordena el establecimiento de políticas públicas necesarias para la inclusión; el derecho universal de accesibilidad, emite normas, lineamientos y reglamentos que garanticen la accesibilidad obligatoria en instalaciones públicas y privadas. Además de esta ley, se crea el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), cuya misión es asegurar el cumplimiento de los derechos de estas personas, contribuyendo a su desarrollo integral e inclusión plena en todos los ámbitos.

Como resultado de estas reflexiones, esta investigación fue llevada a cabo con profesionales de la educación, es decir, con pedagogos egresados que ejercen en instituciones de los distintos niveles educativos de Poza Rica Veracruz y la región, cuyas experiencias docentes con estudiantes con discapacidad rebelan las diversas actitudes que adoptan ante este grupo vulnerable y con ello, demostrar la necesidad de ofrecer al estudiante de la Licenciatura en Pedagogía la oportunidad de recibir una formación más completa en esta área, que le brinde las competencias para enfrentar los retos en su ejercicio profesional, relacionado con la inclusión e integración de personas con discapacidad en el aula escolar.

Con base en la problemática descrita, se planteó la interrogante que sirvió de guía a la presente investigación, la cual consistió en ¿qué actitudes adopta el docente ante estudiantes con discapacidad en el aula?

Metodología

El enfrentarse en el aula con un estudiante con discapacidad representa todo un reto para el docente, ya que de acuerdo a la inclusión e integración que fomente en el aula, así como sus actitudes y las del resto del grupo en la institución educativa donde labora, dependerá la motivación que se despierte en este grupo vulnerable para fomentar el gusto, interés e iniciativa para continuar con sus estudios hacia niveles educativos además del básico, al medio-superior y superior.

Objetivo General:

Analizar las actitudes que manifestaron los egresados de la Licenciatura en Pedagogía, en su ejercicio profesional al enfrentar casos de alumnos con algún tipo de discapacidad.

Metodología:

La metodología utilizada en este estudio fue de tipo descriptiva, de corte cualitativo, transversal. Para llevar a cabo la de recolección de datos se utilizó la técnica de entrevista a profundidad la cual, según Taylor y Bodgan, permite que a través del método narrativo, los entrevistados expresen libremente sus experiencias respecto a los temas abordados. Los criterios de selección fueron los siguientes:

1. Ser egresado de la Facultad de Pedagogía.
2. Ser egresados de la Universidad Veracruzana, Región Poza Rica-Tuxpan.
3. Contar con experiencia docente mínima de un año en cualquiera de los distintos niveles educativos.
4. Tener su consentimiento para que la entrevista que se les aplicara fuese grabada.

Una vez identificados los pedagogos que aceptaron participar en la investigación, se les aplicó la entrevista a profundidad compuesta de 16 preguntas, previo consentimiento para su grabación, para posteriormente transcribir el contenido de las mismas e identificar las categorías de análisis, entre estas “Actitud docente ante la discapacidad”. Este proceso de levantamiento y análisis de la información duró aproximadamente cuatro semanas.

El marco referencial de la presente investigación fue el Área de Humanidades de la Universidad Veracruzana, Región Poza Rica-Tuxpan, en donde se ubica la Facultad de Pedagogía, con domicilio en la calle 12, núm. 215 de la Colonia Cazones, en la ciudad de Poza Rica, Ver. Comparte instalaciones con la Facultad de Trabajo Social y los sábados con el Sistema de Enseñanza Abierta (SEA), en la que se imparten las carreras de Licenciado en Derecho y Contaduría.

A partir de su fundación, la Facultad de Pedagogía ha cursado por tres planes de estudio: El Plan 80, el Plan de estudios 90 y actualmente el Plan de estudios 2000, Modelo Educativo Integral y Flexible (Cárdenas, B.A; Espinoza, L. 2004:8), el cual se encuentra actualmente en revisión. Sin embargo, en ninguno de estos planes de estudio mencionados se ha considerado una asignatura relacionada con el estudio de grupos vulnerables, y en este caso muy particular, atención a estudiantes con algún tipo de discapacidad.

Marco legislativo hacia las personas con discapacidad: El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 es un documento que traza los grandes objetivos de las políticas públicas, establece las acciones específicas para alcanzarlos y precisa indicadores que permitan medir los avances obtenidos. Este plan, será aplicable en el periodo 2013-2018, propuesto durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, su principal objetivo es “Llevar a México a su máximo potencial”, en ese sentido las ideas centrales son:

1. México en Paz: Exige garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.
2. México Incluyente. delinea las acciones a emprender para revertir la pobreza; muestra también, el camino para lograr una sociedad con igualdad de género y sin exclusiones, donde se vele por el bienestar de las personas con discapacidad, los indígenas, los niños y los adultos mayores.
3. México con Educación de Calidad:exigegarantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, se plantea ampliar las oportunidades de acceso a la educación, permanencia y avance de estudios a todas las regiones y secciones de la población. Requiere incrementar los apoyos a los niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad, así como crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar capacidad prevista en los planes.
4. México Con Responsabilidad Global.La integración de las PCD, es una responsabilidad que nos compete a todos, no solo a las organizaciones que prestan servicios o al Estado.

La existencia de carencias da la pauta para buscar mejorar las condiciones de la educación en México, no sólo en materia de aceptación, sino de generar o crear accesibilidad, permanencia y egreso en los distintos niveles educativos, aun sabiendo que esto sólo sería en principio de un cambio visible en la educación, asociado a esto se considera necesario tomar a consideración no solamente a la legislación sino a la propia institución, a los programas de estudio, al personal docente (con su debida y necesaria capacitación en este rubro) y a todos los que están inmersos en el contexto educativo de todo el sistema educativo mexicano. Hoy día una persona con discapacidad tiene los mismos derechos de estudiar, trabajar y tener una vida equitativa.

Como se ha visto entonces, los propósitos del actual gobierno radican en propiciar la inclusión e integración de personas con discapacidad en todos los ámbitos para gozar de todos los derechos de superación, escolar, personal y profesional.

Actitud hacia la discapacidad:De acuerdo con Arnaiz (2003), una gran necesidad dentro de la inclusión educativa es analizar el proceso de integración de los alumnos con discapacidad al sistema educativo, sin duda ha producido cambios positivos en la escuela tanto en la educación de estos alumnos como en el centro educativo que los acoge.

La experiencia de muchas escuelas de distintos países muestra que ha favorecido el desarrollo de actitudes positivas frente a las diferencias, ha enriquecido las prácticas educativas de los docentes, ha promovido relaciones de colaboración entre los docentes de la educación especial y regular y ha potenciado la generación de redes de apoyo por parte de las escuelas.

A pesar de estos avances de la integración de los alumnos con discapacidad no ha conseguido transformar significativamente la cultura de las escuelas para que respondan a la diversidad de características y necesidades de todo el alumnado y erradicar las prácticas de discriminación y segregación que se siguen dando en ellas para lograr una educación verdaderamente inclusiva que integre la diversidad y proporcione aprendizajes de calidad a todos los alumnos.

Con base en lo anterior, Carmen Basil, et al, afirma:

“Los centros educativos se encuentran ante el desafío de capacitarse para promocionar y dar apoyo a la participación y el aprendizaje de todo su alumnado, cada vez más diverso, en la línea de <<una escuela para todos>>. Los alumnos con discapacidad o con ciertas dificultades para aprender no son una excepción. Son niños jóvenes con características personales, pero tienen las mismas necesidades genéricas que los demás. Para desarrollarse sanos necesitan jugar, reunirse con sus compañeros, pertenecer a un grupo, sentirse queridos, valorados y aceptados con sus particularidades y dificultades. También necesitan sentir que sus profesores tienen expectativas en su proceso escolar y les plantea exigencias educativas para que puedan desarrollar sus capacidades. Para desarrollar esas potencialidades es necesario que el entorno escolar les ofrezca retos posibles, en un marco de respeto, cooperación y convivencia con los demás.”

Otra referencia relacionada con el análisis de las actitudes sociales ante las personas con discapacidad, se expone textualmente a continuación, en la opinión de Gloria Munizaga (s.f.) al respecto ella afirma:

“Hay personas que sienten un amor dañino hacia ellos porque es mezcla de compasión y lástima, lo cual es percibido y no favorece el desarrollo de la persona con discapacidad y su normalización. Las intenciones pueden ser buenas, pero no es la actitud más adecuada. En otra cara de la misma moneda están las actitudes de quienes, por ignorancia o indiferencia, rechazan abiertamente y también discriminan a estas personas. Sí, por sobre todo son personas, una persona con alma, cuerpo y psiquis, que siente y tiene necesidades propias de todo ser humano. Estas actitudes son producidas en gente por los medios de comunicación y por la falta de información sobre el tema, el cual no es abordado, de modo que la opinión pública pueda conocer realmente qué es la discapacidad en profundidad y cómo relacionarse empáticamente con ellos, dándoles su lugar como lo que en primera instancia son: personas”.

Con esto, podemos darnos cuenta que las personas con discapacidad enfrentan muchas dificultades. Su integración social ha sido difícil hoy en día y esto se refleja cotidianamente al observar la necesidad de informar y educar a la sociedad respetando sus espacios con el fin de facilitar su desplazamiento en espacios públicos.

Discusión y conclusiones:

Los resultados obtenidos indican que los pedagogos entrevistados rebelaron que durante sus estudios universitarios no recibieron una formación específica en cuanto a temáticas relacionadas con inclusión e integración educativa de estudiantes con discapacidad. Que las actitudes que adoptan para tratar estos casos en el salón de clases son empíricas, como la empatía, tolerancia, paciencia, motivación y respeto.

Entre las actitudes que algunos docentes adoptan predominan la preocupación por tratar a los estudiantes con discapacidad en una forma equitativa, inclusiva e integradora, además de brindarles, en la medida de lo posible tenerles más paciencia, atención personalizada lo cual requiere estar asesorándolos constantemente para poder propiciar y mejorar su aprendizaje; esa es la actitud, afirman, es la que asume el docente en su rol como educador. Una docente abordó un ejemplo, cómo procedió con una alumna ciega utilizando actitudes inclusivas, como la paciencia, el amor, tolerancia, que le facilitaron el proceso enseñanza aprendizaje de esta estudiante en su experiencia laboral. En otro caso, la docente respondió “los trato igual que a todo el grupo, aquí no hay preferencias”. Otro de los entrevistados comentó que si le da una atención especial a un estudiante con discapacidad para contribuir a su aprendizaje, el resto del grupo confunde esta actitud con atención preferencial hacia este compañero. Un caso más comparte su experiencia comentando que “para él sí es un problema tratar un estudiante con discapacidad pues no entiende ni sabe cómo tratarlo”, y por último otro docente afirma que la cultura influye en la integración, pues “los ven raros y no los hacemos sentir iguales”, lo que origina que los estudiantes de sientan inseguros y discriminados, esto influye para que les sea más difícil la integración a los distintos niveles educativos. Otro entrevistado afirmó que tuvo un estudiante con discapacidad motora, pero aunque se le dificultó integrarlo a las actividades, pero lo consideraba un estudiante especial que no podía discriminar.

Como se aprecia entonces, la mayoría de los docentes aplican empíricamente la inclusión, integración, paciencia, la motivación, buen trato, empatía, tolerancia a lo diverso y respeto, entre otras. Estos últimos casos señalan que aun cuando adoptan actitudes inclusivas, existe inseguridad en el docente para trabajar con estos casos en el aula, pues algunos se cuestionan sobre cómo enfrentar un caso de discapacidad en el aula, lo que refleja la necesidad de una formación y capacitación en esta área, esto se fundamenta con el siguiente comentario:

“…es complicado porque a veces los jóvenes son un poco egoístas también no quieren que se le dé trato especial a nadie, aunque ellos mismos observan que esas personas sean diferentes y pelean mucho… que si uno es mi favorito… que si es mi consentido… porque a él sí le permito traer la tarea en otro tiempo, aclaro, no la trae en otro tiempo, se la reviso, la hizo mal la corrige…”

Esta investigación nos lleva, entonces, a conclusiones muy interesantes tanto para los docentes que estamos en el proceso de formación de futuros pedagogos, como los que se encuentran en ejercicio profesional, pues señala la necesidad de dar a conocer los resultados de la problemática analizada.

Resulta relevante destacar que aunque los pedagogos egresados de nuestras aulas universitarias trabajan empíricamente ante este grupo vulnerable, aún falta mucho por hacer, como es el hecho de sensibilizar a los partícipes involucrados en el proceso Enseñanza Aprendizaje, promoviendo su capacitación y adiestramiento que conlleve a la sensibilización y por ende, a la inclusión e integración de estudiantes con discapacidad.

Los resultados de esta investigación rebelan también la importancia de preparar Licenciados en Pedagogía conscientes de lo que les depara el campo laboral donde se desempeñarán, como los colectivos vulnerables, en nuestro caso las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales, ya que los pedagogos entrevistados reconocen que durante sus estudios universitarios no recibieron una formación en esta rama de la educación. Elrecibir conocimientos, habilidades y actitudes en esta área, le permitirá al Licenciado en Pedagogía en formación tener una visión holística, saberes socioaxiológicos como interés de apertura, voluntad, responsabilidad, gusto, compromiso y tolerancia a lo diverso, por mencionar algunas actitudes que, vinculadas a herramientas metodológicas y adecuaciones curriculares en el proceso E-A, contribuirán a vencer los desafíos y retos que en su ejercicio profesional enfrentará ante los casos de discapacidad en el aula.

**Referencias**

1. Arnáiz, P. (2003)“Educación Inclusiva: Una escuela para Todos”.Edit. Aljibe. España
2. Basil, C, et al: (2010) en “Compendio de Legislación sobre discapacidad”.
3. Cárdenas G. B.; Espinoza S. L. (2004) “La socialización y sus dificultades dentro del

MEIF”, Tesis, Universidad Veracruzana, Poza Rica, 2004.

1. Rodríguez B., A. (2014) “Educación Inclusiva y discapacidad: Una propuesta de Experiencia

Educativa en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Pedagogía para la formación en competencias ante la discapacidad.” Tesis Doctoral, Universidad Abierta de Tlaxcala, Tlaxcala, Tlax., México.

1. Rodríguez B., A. (2010) “Discapacidad y Educación Inclusiva”. Antología, Universidad

Veracruzana, Región Poza Rica-Tuxpan, México.

1. Taylor y Bodgdan: (1996) “Introducción a los Métodos de Investigación Cualitativa”, 3ª.

Reimpresión Paidós Basica, España.

Webgrafía:

Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS). Extraído el 28 de octubre de 2014 [www.gob.mx/conadis](http://www.gob.mx/conadis)

Ley General de Personas con Discapacidad. Extraída el 15 de noviembre de 2014. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/LGPD.doc>

Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad conadis.gob.mx/doc/contenidos/Mj\_ley\_general\_inclusión\_personas\_discapacidad.pdf Extraída el 20 de diciembre de 2015.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 del Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los estados Unidos Mexicanos. Extraído el 27 de enero de 2014 [www.pnd.gob.mx](http://www.pnd.gob.mx)